Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se publica la valoración provisional de los méritos aportados por los aspirantes admitidos para la cobertura del puesto de Director de Recursos Humanos de la Corporación Municipal de Jerez, s.a. (COMUJESA)

El Tribunal Calificador designado en virtud de las Bases que rigen el proceso selectivo Para la cobertura del puesto de Director de Recursos Humanos de la Corporación Municipal de Jerez, s.a. (COMUJESA) en sesión celebrada el día de 9 de Abril de 2026,

ACUERDA

Primero: Publicar el listado provisional de baremación de los méritos aportados por las las personas admitidas al proceso selectivo de acuerdo con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso de selección,

LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS	EXP PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
Barcena P.	7	3	10
Ortiz R.	0	0	0

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de dicho acuerdo para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Jerez de la Frontera a a fecha de la firma electrónica

Presidente del Tribunal

La Secretaria suplente del Tribunal

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: AE2996K0W4D1FK0

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal

Firma	Mª Teresa Espinosa García, Secretario Suplente del Tribunal	FECHA	10/04/2026

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: T92TS670N401HN3

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Aiad Abdel-Lah Ahmed, Gerente de Comujesa	FECHA	13/04/2026